

Fe

48/66 15 MAY 1995

Dumont

71.5-95

114

Profesor
12.5-95
173

Quito, abril 13 de 1.995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 la Ley de Compañias, me permito comunicar a Ud. que el Sr. Jacobo Moya Ortega C., accionista de Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, ha cedido y transferido 20.000 acciones en favor de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A..

El Cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Expediente No. 40166-93

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
INEXPAL S.A.

Jorge Davalos
JORGE DAVALOS C.
Gerente General

Superintendencia de Compañias
OFICINA MATRIZ
MAY 10 1995
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

AMOSADO
[Signature]
1/3

Anexo: cción

Quito, abril 13 de 1.995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 la Ley de Compañias, me permito comunicar a Ud. que el Sr. Juan Salgado C., accionista de Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, ha cedido y transferido 10.000 acciones en favor de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A..

El Cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Expediente No. 40166-93

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
INEXPAL S.A.


JORGE DAVALOS C.
Gerente General



Anexo: cesión


HDSAB
12-25-95
2/3

Quito, abril 13 de 1.995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

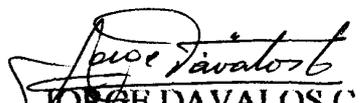
En atención a lo dispuesto en el Art. 21 la Ley de Compañias, me permito comunicar a Ud. que el Sr. Iván Aguilar Barriga, accionista de Industrial Extractora de Palma S.A. INEXPAL, ha cedido y transferido 10.000 acciones en favor de la Compañia Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A..

El Cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Expediente No. 40166-93

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
INEXPAL S.A.


JORGE DAVALOS C.
Gerente General

Anexo: cesión



ANEXO

3/3